

Andalucía (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), de la Orden de 19 de abril de 2007 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Electrón Service Line, S.L.

Código solicitud: 809648.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de los incentivos concedidos.

Código solicitud: 809648.

Plazo para responder al requerimiento: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Papilio Comunicaciones, S.L.

Código solicitud: 850730.

Acto notificado: Resolución aprobatoria de los incentivos solicitados.

Fecha resolución: 22.6.2010

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Yoiphone S.L.

Código solicitud: 851267.

Acto notificado: Resolución denegatoria de los incentivos solicitados.

Fecha resolución: 19.8.2010

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lampesur 2000, S.L.

Código solicitud: 851267.

Acto notificado: Resolución por la que se modifica la de concesión de fecha 26.3.2009.

Fecha resolución: 841715.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Anfer Galo, S.L.

Código solicitud: 850824.

Acto notificado: Resolución por la que acepta la renuncia a los incentivos solicitados.

Fecha resolución: 17.8.2010.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Radiant Calor Verde, S.L.

Código solicitud: 850174.

Acto notificado: Resolución por la que acepta la renuncia a los incentivos solicitados.

Fecha resolución: 8.10.2010.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Excavaciones Hermanos Varo Martín, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de los incentivos concedidos.

Código solicitud: 740560.

Plazo para responder al requerimiento: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Gutiérrez Pérez.

Acto notificado: Resolución de desistimiento por falta de subsanación.

Fecha de resolución: 18.8.2010

Código solicitud: 751072.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Clearpaths, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de los incentivos solicitados.

Código solicitud: 751118.

Plazo para responder al requerimiento: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bombarely Inversiones, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos.

Fecha de resolución: 6.10.2010.

Código solicitud: 740760.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.- El Secretario General, José Morillo Sánchez.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.